



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Comité Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia

Río Neva No. 16,
Col. Cuauhtémoc México, D. F.

Sindicato Nacional de Industria
Registro 2493



Teléfonos 5140-1400
<http://www.strm.org.mx>

CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE ELECCIONES NACIONALES 2012-2016.

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS MIEMBROS DEL STRM

Como es de su conocimiento este año 2012 se llevarán a cabo las **ELECCIONES NACIONALES** para la elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia del **período 2012-2016**. El procedimiento completo estará a cargo de la **COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL con el auxilio de las Comisiones Electorales Locales**; con el apoyo y la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia. Dicho proceso se llevará a cabo con base a las normas y los tiempos que se establecen en el capítulo XIX de nuestros estatutos.

Nuestra organización siempre se ha distinguido por ser punta de lanza en todos los retos que enfrentamos en el mundo sindical, laboral y el fortalecimiento de la UNIDAD INTERNA, con una participación activa y responsable respaldando el liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez quien nos ha orientado con su experiencia y determinación en la toma de decisiones para impulsar un trabajo con una trascendencia histórica en nuestro sindicato. Hemos sobresalido a lo largo de todo este tiempo como una organización democrática y participativa, por lo que estas Elecciones Nacionales son fundamentales para la vida y futuro del STRM. El proceso que estamos iniciando demanda de la UNIDAD TOTAL, DE LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, DEMOCRÁTICA Y CON CONVICCIÓN DE TODOS. Es primordial mantener la posición de liderazgo del Sindicato como factor determinante para la defensa y mejora de los derechos de los trabajadores ante las próximas elecciones federales y los inminentes cambios y condiciones complejas que se están generando en el país, tanto en materia laboral como social, política y económica. Aunado a esto nos enfrentamos a un entorno adverso para los cambios en el título de concesión que abran la participación en la prestación de servicios de triple y cuádruple play.

Por todo lo anterior es importante que todos estemos informados y atentos en la agenda y las tareas del trabajo interno-sindical, como son ahora las Elecciones Nacionales. Es por esto que les informamos que de acuerdo a lo que marca el Capítulo XIX De las Elecciones en el artículo 89 de nuestros estatutos, la Comisión Nacional Electoral que fue electa en la pasada XXXVI Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas, inició a partir del 7 de mayo sus funciones para llevar todo el proceso de elecciones para el Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia para el período 2012-2016. Como parte del mismo capítulo, se está llevando a cabo el nombramiento de las **Comisiones Electorales Locales**, en las secciones foráneas con base los términos del artículo 88 de nuestros estatutos.

En este orden de tareas a realizar, es vital el apoyo de los Comités Ejecutivos Locales de las secciones foráneas y de los Delegados de la sección matriz, para llevar cabo cada uno de los trabajos que se deben cubrir para el Proceso de Elecciones Nacionales, a partir de la elección de las Comisiones Electorales Locales y en consecuencia el respaldo a las mismas para que cumplan cabalmente con su responsabilidad. Debemos garantizar todos que se cubra el proceso completo en tiempo y forma, con base en los artículos de nuestra Ley interna.

Este proceso demanda de la participación de todos nuestros compañeros y compañeras activos y jubilados de todas las secciones sindicales y de empresa en todo el país, para garantizar un proceso que fortalezca la acción unitaria de la organización de frente a los retos que la propia situación del país presenta en el ámbito político, laboral, económico y social, ante lo que sabremos responder con nuestra conciencia, identidad, compromiso y responsabilidad sindical.

Fraternalmente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México, D. F., a 07 de Mayo del 2012

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES